



# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

## FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

### VICEDECANATO



## CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA

La Prueba de Suficiencia Académica PSA, es la única modalidad de admisión en la Facultad de Odontología de la Universidad Mayor de San Andrés.

### OBJETIVOS

Son objetivos del proceso de admisión estudiantil mediante la Prueba de Suficiencia Académica:

- Seleccionar a las personas que demuestren aptitudes y capacidades para seguir estudios en la facultad de Odontología de la Universidad Mayor de San Andrés.
- Garantizar la participación de los postulantes, independientemente de su condición socioeconómica, género, estado civil, procedencia, religión, político, etc.
- Informar a los estudiantes sobre la Institución en general, el proceso de admisión, la oferta académica y las características académicas y administrativas de la Facultad de Odontología.

### REQUISITOS PARA LA ADMISION

Para ingresar a la Facultad de Odontología mediante la Prueba de Suficiencia Académica (PSA), son requisitos indispensables:

- Efectuar la Prueba de Suficiencia Académica en el lugar y fecha que la Facultad de Odontología defina para tal efecto.
- Aprobar la Prueba de Suficiencia Académica con un puntaje igual o superior a cincuenta y uno (51) sobre cien puntos.
- Cumplir con todos los requisitos y condiciones exigidos por la Facultad.

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

La Prueba de Suficiencia Académica está constituida por:

- Examen de Conocimientos
- Examen Psicotécnico complementario

El Examen de Conocimiento: Es la evaluación de conocimientos de materias básicas necesarias para el desarrollo formativo en la facultad, adquiridos en el ciclo secundario. Las materias consideradas son: Biología, Química General, Física y Lenguaje.

El Examen Complementario Psicotécnico: Es la evaluación de capacidades y aptitudes intelectuales de diversa índole, como memoria verbal y visual, aptitudes numéricas, de lingüística, al igual que rasgos de personalidad, intereses y valores personales, mediante test funcionales de: Razonamiento lógico, Razonamiento espacial y Razonamiento verbal

### DE LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA

El estudiante debe presentarse en las instalaciones y/o ambientes, en la fecha y hora indicadas en la cita de examen.

Para ingresar al recinto de la prueba, el estudiante debe estar debidamente inscrito ante la Oficina de Admisión Facultativa y pasar por el sistema de identificación biométrico.

Quien cometiere tentativa de fraude, fraude frustrado o fraude consumado será retirado por el coordinador de la sede de la prueba y puesto a disposición de la Comisión de Admisión.



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**  
**VICEDECANATO**



**CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DE SUFICIENCIA  
ACADÉMICA**

**DEL SISTEMA DE CALIFICACIONES**

La nota mínima de aprobación de la Prueba de Suficiencia Académica es 51% cincuenta y uno (en escala de 0-100), se obtiene sumando las calificaciones de dos pruebas parciales únicas.

Cada prueba parcial estará estructurada en base a los contenidos de las materias establecidas: (Biología, Química, Física, Lenguaje, psicotécnico)

<b>PRUEBAS</b>	<b>PONDERACION</b>
Primer Parcial	50%
Segundo Parcial	50%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**DE LAS FECHAS Y LUGAR DE LA PRUEBA**

Las fechas programadas para las pruebas de suficiencia Académica son:

<b>PRUEBAS</b>	<b>FECHA</b>
Primer Parcial	5 de noviembre de 2017
Segundo Parcial	3 de diciembre de 2017

Los lugares señalados para las Pruebas de Suficiencia Académica son:

- Predio Facultad de Odontología (Avenida Saavedra, N° 2244
- Predio Facultad de Odontología (Calle Claudio Sanjinés N° 1748